



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Visto lo solicitado a fs. 29/32 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del punto 3° de la Resolución N° 477/99,

SE RESUELVE:

Autorizar a los prosecretarios administrativos, contratados, señores Eduardo D. Rodrigues Da Silva, Ricardo R. Parodi Lascano, Martín Cloppet y Juan Enrique Ramón Ramírez y al prosecretario administrativo, interino, Juan Martín Telechea, a realizar horas extraordinarias.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

11